



MENDOZA, 17 SEP 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12345/13 en el que la Dirección de Personal tramita la baja de designación efectiva del agente Pablo David SCALZO en el cargo Categoría 7 -Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, a partir del 1 de julio de 2013.

CONSIDERANDO:

Que el señor Pablo David SCALZO ha sido designado por concurso efectivo en un cargo de mayor jerarquía, Categoría 5 del mismo Agrupamiento, según resoluciones N° 295/13-C.S. y 482/13-F.A.D.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 4/96-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de julio de 2013, la designación efectiva del señor Pablo David SCALZO (Legajo N° 24.158 – M.I. N° 20.809.152), en el cargo Categoría 7 -Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, con motivo de haber sido designado efectivamente en un cargo Categoría 5 del mismo Agrupamiento, según resoluciones N° 295/13-C.S. y 482/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **592**

I. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO